**La Junta de Gobierno Local concede licencia para terminar las obras de 13 viviendas en La Barca**

El alcalde barqueño señala que se trata de una promoción de unifamiliares “que quedó parada hace unos años y que ahora por fin se va a concluir”

**30 de julio de 2025**. La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez ha concedido la licencia urbanística para la conclusión de las obras de 13 viviendas unifamiliares situadas en la calle San Isidro, de La Barca de la Florida. El alcalde de la localidad, Alejandro López, ha explicado que con esta concesión se pone fin una larga espera. “Es una promoción que se quedó parada hace unos años y que ahora por fin se va a concluir. Estas viviendas están ubicada a la entrada de la carretera de El Torno”.

Desde el Ayuntamiento de La Barca de la Florida se ha trabajado a lo largo de estos años para que la promoción de estas 13 viviendas retomase su construcción. “Hablamos con la Delegación de Urbanismo de Jerez para buscar una solución. La constructora de esta promoción quebró y los edificios, que estaban sin acabar, sólo con la estructura, pasaron a ser propiedad de un fondo de inversión”.

Finalmente, las gestiones del Ayuntamiento de La Barca y la colaboración de la Delegación del Ayuntamiento de Jerez han permitido sacar adelante la finalización. Una nueva constructora ha presentado la solicitud de licencia que consiste en la terminación de las obras de construcción de nueva planta de 13 viviendas unifamiliares en hilera. La actuación propuesta en el proyecto técnico presentado se adecúa a la ordenación territorial y urbanística vigente. La ejecución del proyecto tiene un plazo de terminación de 18 meses ampliable.

Alejandro López ha señalado que para La Barca de la Florida la construcción de viviendas es muy necesaria. “Está claro que como alcalde tengo una gran satisfacción porque se terminen estas 13 viviendas y espero que se construyan más porque necesitamos más viviendas de nueva construcción”, ha afirmado.